Poder Ejecutivo
Secretaría del Ambiente

Resolución Nº 1296/11

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACION A FAVOR DE LAS EMPRESAS MEGA-SERVICE S.R.L. Y OPCIONES DE CARINA MARIANA RODRIGUEZ AVEIRO PARA LA ADQUISICION DE MUEBLES"

Asunción, 11 de JULIO de 2011.-

VISTO: La Presentación realizada por la Dirección de Administración y Finanzas según Memorandum Nº 295/11, en el cual solicita la adjudicación a favor de la Empresa **Mega-Service S.R.L.** y **Opciones de Carina Mariana Rodríguez Aveiro** para la Adquisición de Muebles.

CONSIDERANDO: Que, conforme al Acta de Evaluación y Adjudicación Nº 019/11 el Comité de Evaluación de la Secretaría del Ambiente dictamina lo siguiente: "Habiéndose analizadas las documentaciones presentadas por las oferentes, y evaluadas las ofertas económicas, el Comité de Evaluación de la Secretaría del Ambiente recomienda se adjudique la Contratación Directa para Adquisición de Muebles a las Empresas Mega-Service S.R.L., para los Lotes 1 y 2, y Opciones de Carina Mariana Rodríguez Aveiro, para el Lote".

Que, de conformidad al Art. 18º inc. g) de la Ley Nº 1561/00 "Que crea la Secretaría del Ambiente", es atribución del Secretario Ejecutivo dictar todas las Resoluciones que sean necesarias para la consecución de los fines de la Secretaría, pudiendo establecer los reglamentos internos necesarios para su funcionamiento.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO
SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA DEL AMBIENTE
RESUELVE

Art. 1º: **Autorizar** la adjudicación a favor de las Empresas **Mega-Service S.R.L.** y **Opciones de Carina Mariana Rodríguez Aveiro** para la Adquisición de Muebles.

Art. 2º: **Establecer** el monto total de Gs. 12.559.980 (Guaraníes Doce Millones Quinientos Cincuenta y Nueve Mil Novecientos Ochenta) para **Mega-Service S.R.L.**, y Gs. 9.677.096.- (Guaraníes Nueve Millones Seiscientos Setenta y Siete Mil Noventa y Seis) para **Opciones de Carina Mariana Rodríguez Aveiro**.

Art. 3º: **Autorizar** a la Dirección de Administración y Finanzas a realizar los trámites Administrativos, a fin de efectivizar el pago correspondiente, teniendo en cuenta el Presupuesto de Gastos y el Plan Financiero de la Institución correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011.

Art. 4º: **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

SECRETARIA DEL AMBIENTE
SECRETARIA GENERAL

GILDA MARIA TORRES
Secretaria General

ES COPIA FIEL:

SECRETARIA DEL AMBIENTE
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Ana María López Centurión
Jefa Unidad Operativa de Contratación